



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Nacional  
San Bartolomé

Oficina de  
Comunicaciones

# Día del Niño

## 3er Domingo de Agosto

La 3ra Semana de Agosto de todos los años se celebra en el Perú por tradición el "Día del Niño", al igual que en muchos países del mundo

El Día del Niño es un día dedicado a los niños, en el que no sólo se trata de festejarlos, sino además de promover sus derechos y concienciar a las personas de la importancia de éstos.

La idea de festejar el  
*“Día del niño”*

surgió el 2º de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas tuvo una reunión en la que decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente.





# Derechos del Niño



- ❖ Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad
- ❖ Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social
  - ❖ Derecho a un nombre y una nacionalidad
  - ❖ Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada para la madre y el niño
- ❖ Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido

- ❖ Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad

- ❖ Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos

- ❖ Derecho a ser el primero en recibir ayuda en caso de desastre

- ❖ Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo

- ❖ Derecho a formarse en espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos

